

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7114 *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de la Villa de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife), de corrección de errores de la de 31 de enero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 31 de enero de 2023, del Ayuntamiento de la Villa de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 13 de febrero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 21988, donde dice:

«Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife" y en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Rosario,

debe decir:

«Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife" y en la sede electrónica del Ayuntamiento de la Villa de Tegueste».

La Villa de Tegueste, 8 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, Ana Rosa Mena de Dios.